



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

VIERNES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Número 219

Franqueo concertado n.º 29/5

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR

Orden de 7 de septiembre de 1988, de la Consejería de Administración Pública e Interior por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Función Pública Regional, en la categoría laboral de Operador.

4139

4. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Anuncio de información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Ministerio de Educación y Ciencia.

4139

Anuncio de información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

4140

Anuncio de información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Hidroeléctrica Española, S.A.

4140

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS

Anuncio de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de fecha 15 de septiembre de 1988, por la que se autoriza previamente la construcción en suelo no urbanizable, en los términos municipales de Murcia, Los Alcázares, Las Torres de Cotillas, Caravaca de la Cruz, Mazarrón, Lorca y Cartagena.

4141

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Primera Instancia de Familia número Tres de Murcia. Autos número 11/84.

4142

Primera Instancia número Veintiséis de Madrid. Corrección de error del anuncio de subasta que bajo este mismo número se publicó en el «B.O.R.M.» número 84 de fecha 13 de abril de 1988.

4142

Distrito número Dos de Cartagena. Autos número 217/88.

4142

Primera Instancia número Diecinueve de Madrid. Autos número 968/86.

4143

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 523 de 1988.

4143

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 521 de 1988.

4143

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 519 de 1988.

4143

Primera Instancia Cieza. Autos número 23 de 1987.

4144

Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos número 255 de 1985.

4144

Primera Instancia número Uno de Murcia. Autos número 333/84.

4144

TARIFAS

<u>Suscripciones</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>		<u>Números sueltos</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	15.014	901	15.915		Corrientes	72	4	76
Ayts. y Juzgados	3.604	216	3.820		Atrasados año	89	5	94
Semestral	9.008	540	9.548		Años anteriores	120	7	127



I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

Consejería de Administración Pública e Interior

7930 ORDEN de 7 de septiembre de 1988, de la Consejería de Administración Pública e Interior por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Función Pública Regional, en la categoría laboral de Operador.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto número 81/1988 de 28 de abril por el que se aprueba la Oferta de Empleo Pública para 1988, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Regional, en uso de las facultades que me confiere el artículo 1.º del Decreto n.º 42/1987, de 22 de julio, en relación con el artículo 12.2 1) de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia,

DISPONGO

Primero

Convocar pruebas selectivas para cubrir por el sistema de Acceso Libre y por el de Promoción Interna diez plazas en la categoría laboral de Operador, Nivel retributivo «V».

Del total de plazas convocadas se reserva dos plazas en la categoría laboral de Operador (Nivel retributivo «V») para cubrir por el sistema de Promoción Interna.

Las plazas sin cubrir de las reservadas a la Promoción Interna se acumularán a las del sistema general de Acceso Libre.

Segundo

A las presentes pruebas selectivas les serán de aplicación la Ley 3/1986 de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia, el Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional, las normas de la presente Orden y supletoriamente la Ley 30/1984 de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el Real Decreto 2.223/1984, de 19 de diciembre, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado. Asimismo, serán de aplicación las disposiciones del Convenio Colectivo del personal laboral al servicio

de la Administración Regional que expresamente se les refieran.

Tercero

Las Bases de la Convocatoria y demás requisitos aplicables a las presentes pruebas selectivas se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de la Función Pública, sita en calle Luis Fontes Pagán, s/n.º y en la Oficina de Información de la Comunidad Autónoma, sita en Palacio Regional, Avda. Teniente Flomesta, s/n.º, de esta capital.

Cuarto

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Quinto

La solicitud para tomar parte en estas pruebas selectivas se ajustará al modelo normalizado de instancia aprobado por Orden de 31 de agosto de 1987 de esta Consejería, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 18 de septiembre de 1987.

La solicitud, que es autoliquidable, debe confeccionarse por triplicado ejemplar, entregándose uno de ellos en la Caja de Ahorros de Murcia, al abonar los derechos de examen y tasas, debiendo figurar el sello acreditativo del ingreso en los otros dos ejemplares que se presentarán en la forma y plazo establecido en el punto 3.4 de las Bases de la convocatoria.

Sexto

Los derechos de examen serán de:

* 750 pesetas para las plazas de: Operador.

para todos los aspirantes y se ingresarán en código de cuenta 3110-002-000045-8 de la Caja de Ahorros de Murcia (Caja-murcia).

Habrán de ingresarse igualmente 120 pesetas en concepto de Tasas por prestación de Servicios Administrativos.

Murcia, 7 de septiembre de 1988.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Rafael M.ª Egea Martínez**.

4. Anuncios

Consejería de Economía, Industria y Comercio

7931 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.917/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública

la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de L.S.M.T. de 110 metros, cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección Provincial, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, Murcia.
- b) Lugar de la instalación: Carril de los Penchos, s/n.º

- c) Término municipal: Murcia.
- d) Finalidad de la instalación: suministro a centro de F.P.
- e) Características técnicas: la línea eléctrica subterránea tiene su origen en línea Murcia Sur y finaliza en C.T. de instituto de F.P. Longitud de 110 metros. Tensión suministro 20 KV. Conductores Eprotenex DHV 1×95 aluminio. Apoyos 12 P-1400.
- f) Presupuesto: 1.285.714 pesetas.
- g) Procedencia de los materiales: Nacional.
- h) Técnicos autores del proyecto: A. Cánovas Lucas y J. García Meseguer.
- i) Expediente n.º AT-14.109.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 9 de septiembre de 1988.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

7800 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.917/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de L.A.M.T. de 8.100 metros, 6 CTI de 50 KVA y LABT, cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Lorca, con domicilio en Plaza de España, 1.
- b) Lugar de la instalación: Dip. Nogalte.
- c) Término municipal: Lorca.
- d) Finalidad de la instalación: electrificación rural.
- e) Características técnicas: la línea eléctrica tiene su origen en caseta de Medida de Alta y su final en CTI n.º 6, longitud 8.100 metros. Tensión de suministro 25.000 V. conductores LA-56 y LAC-28/2 aisladores Arvi-42 y E-1503 con apoyos de presilla y celosía.

El centro de transformación es tipo intemperie y relación de transformación 25.000/380/220 V. potencia 50 KVA. otras características, la instalación dispone de 6 CTI de estas características.

- f) Presupuesto: LAMT 9.629.861 pesetas; CTI 3.601.736 pesetas y LABT 10.425.102 pesetas.

- g) Procedencia de los materiales: Nacional.
- h) Técnico autor del proyecto:
- i) Expediente n.º AT-14.045.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 7 de julio de 1988.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

7784 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.917/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de reelectrificación «Casas de Arriba», cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Hidroeléctrica Española, S.A., con domicilio en Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- b) Lugar de la instalación: C. Reylo.
- c) Término municipal: Fuente Alamo.
- d) Finalidad de la instalación: mejora y ampliación del suministro.
- e) Características técnicas: la línea eléctrica tiene su origen en Los Cánovas-Cuevas, y su final en CTI. Casas de Arriba, con una longitud de 369 metros y tensión de suministro 20 KV. y conductores LA-56 de 54,6 mm², aislamiento cadenas anclaje y suspensión y apoyos metálicos.

El C.T. es de tipo intemperie y la relación de transf. 20.000 ± 5%/398-230 V. con una potencia de 50 KVA.

Se complementan las instalaciones con una red aérea de B.T.

- f) Presupuesto: 4.993.555 pesetas.
- g) Procedencia de los materiales: Nacional.
- h) Técnico autor del proyecto: José I. Quintana Mani.
- i) Expediente n.º AT-14.088.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 16 de agosto de 1988.—El Director General de Industria, Energía y Minas, P.A. el Jefe de la Sección de Energía, **Francisco Calzón Egea**.

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

8037 ANUNCIO de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de fecha 15 de septiembre de 1988, por la que se autoriza previamente la construcción en suelo no urbanizable, en los términos municipales de Murcia, Los Alcázares, Las Torres de Cotillas, Caravaca de la Cruz, Mazarrón, Lorca y Cartagena.

Vista la documentación presentada y los informes favorables emitidos por los servicios competentes.

El Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo y Planificación Territorial de fecha 15 de septiembre de 1988, ha dictado la siguiente resolución.

Autorizar previamente el uso excepcional de los terrenos sitos en los lugares que a continuación se indican, con la condición de que con anterioridad a la concesión de la preceptiva licencia por parte del Ayuntamiento, se haga constar en el Registro de la Propiedad correspondiente, mediante nota, que la licencia agota el aprovechamiento urbanístico de la finca, y que por tanto tiene el carácter de indivisible en los términos previstos en la legislación urbanística.

Expte. 228/88.—Solicitud construcción de vivienda y garaje en Camino Hondo, Senda Granada, Espinardo. Promovido por don José Luis Vicente Alcaina. Murcia.

Expte. 179/88.—Solicitud de construcción de vivienda y garaje en planta baja en el Camino Viejo de Orihuela en Llano de Brujas. Promovido por don Antonio Gambín Burillo. Murcia.

Expte. 220/88.—Solicitud para ampliación de bajo y piso para vivienda en Travesía Carril Salabosque, Las Barracas, Aljucer. Promovido por don José Díaz Caballero. Murcia.

Expte. 223/88.—Solicitud construcción de almacén y vivienda en calle de la Cruz, Vereda de la Cueva, Casillas. Promovido por don Juan José y don Miguel Angel Muñoz Serrano y otro. Murcia.

Expte. 227/88.—Solicitud construcción de viviendas y garaje en Camino Hondo, Senda Granada, Espinardo. Promovido por doña Mercedes Vicente Alcaina. Murcia.

Expte. 225/88.—Solicitud de construcción de vivienda con cochera en Carretera de Churra. Promovido por don Juan Agustín Peñarrubia (Promociones Gacon, S.A. Murcia).

Expte. 248/88.—Solicitud construcción de vivienda 2 plantas en la Ctra. Santa Catalina y Carril de los Morenos, en Patiño. Promovido por don Francisco Fernández Ríos (Promosierra, S.A.). Murcia.

Expte. 198/88.—Solicitud de construcción para ampliación de vivienda en Río Guadalentín, en Santo Angel. Promovido por don José Portela Romero. Murcia.

Expte. 246/88.—Solicitud construcción de vivienda en la Ctra. Santa Catalina, Carril de los Morenos, en Patiño. Promovido por don Francisco Fernández Ríos (Promosierra, S.A.). Murcia.

Expte. 200/88.—Solicitud construcción de vivienda en la Ctra. de Balsicas a 200 metros de la Ctra. de Cartagena a San Javier en el Paraje Lo Vallejo. Promovido por don Pablo Galindo Albaladejo. Los Alcázares.

Expte. 255/88.—Solicitud construcción de vivienda y cochera en el Camino Hondo en San Ginés. Promovido por don José María Alarcón López. Murcia.

Expte. 252/88.—Solicitud construcción de almacén y vivienda en el Carril de los Penchos, en La Albatalla. Promovido por don Nerea Garitaonandía Asúa. Murcia.

Expte. 247/88.—Solicitud construcción vivienda 2 plantas en la Ctra. Santa Catalina y Carril Los Morenos, en Patiño. Promovido por don Francisco Fernández Ríos (Promosierra, S.A.). Murcia.

Expte. 244/88.—Solicitud construcción de bajo y vivienda en el Camino del Pino, en Casillas. Promovido por don Manuel Martínez Pérez. Murcia.

Expte. 224/88.—Solicitud de construcción para rehabilitación de vivienda en la loma número 15. Promovido por don Fulgencio López López. Las Torres de Cotillas.

Expte. 239/88.—Solicitud construcción de almacén y vivienda en la Ctra. de Santomera a El Raal. Promovido por don Pedro Bermejo García. Murcia.

Expte. 234/88.—Solicitud de construcción de vivienda en «Casa de Rullo», pedanía de La Almudena, en el término municipal de Caravaca de la Cruz. Promovido por don José María Marín Guirao. Caravaca de la Cruz.

Expte. 242/88.—Solicitud construcción de vivienda y garaje en el Carril de los Chornos, en La Arboleja. Promovido por don Ramón Santos Parrilla. Murcia.

Expte. 237/88.—Solicitud construcción de vivienda en La Atalaya. Promovido por don Andrés Montiel Gilberte. Mazarrón.

Expte. 240/88.—Solicitud construcción vivienda y porche en el Camino de Picaza a la Senda de Granada en Guadalupe. Promovido por don Pedro Abellán Ballester. Murcia.

Expte. 250/88.—Solicitud construcción de vivienda dos plantas en Ctra. de la Fuensanta en Santo Angel. Promovido por don José Arce Pallarés. Murcia.

Expte. 205/88.—Solicitud de construcción vivienda en la Carretera C.C.3211 de Aguilas a Lorca, en Lorca. Promovido por don Joseph López. Lorca.

Expte. 245/88.—Solicitud construcción de vivienda en bajo en la Vereda de los Callejas, en Llano de Brujas. Promovido por don Miguel Mula Pardo. Murcia.

Expte. 222/88.—Solicitud construcción de vivienda y bajo en Camino de la Ermita, Puente Tocinos. Promovido por don José Marín Baeza. Murcia.

Expte. 235/88.—Solicitud construcción de almacén y vivienda en el Camino Hondo, en Era Alta. Promovido por don Diego Romero Córdoba. Murcia.

Expte. 241/88.—Solicitud construcción de vivienda y cochera en calle Mayor, en El Raal. Promovido por don José Herrero Sabater. Murcia.

Expte. 143/88.—Solicitud construcción de vivienda en Rincón de Tallante. Promovido por don Salvador Bernal Requena. Cartagena.

Expte. 176/88.—Solicitud construcción de vivienda y bajo a Orilla del Azarbe de Murcia-Alicante, en El Raal. Promovido por don Francisco Angel García Muelas. Murcia.

Los expedientes estarán expuestos al público en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para que puedan formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes en los Servicios de Urbanismo, sitos en la Avda. Teniente Flomesta, durante el plazo indicado.

Murcia, 15 de septiembre de 1988.—El Director General de Urbanismo y Planificación Territorial, **José Alberto Sáez de Haro.**

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 8088

PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA NUMERO TRES DE MURCIA

EDICTO

Don Manuel Rodríguez Gómez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Tres de Murcia (Familia).

Por medio del presente, que se fijará en los tablones de anuncios del Juzgado de Distrito de Totana y en el de éste y se insertará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 11/84, se siguen autos de separación matrimonial, a instancia de los cónyuges don Antonio Pividal Poveda y doña Ginesa Pallarés Arias, en los cuales y por resolución dictada en el día de la fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y en su caso tercera vez, término de veinte días, y por el precio de su tasación, la finca embargada a don Antonio Pividal Poveda que a continuación se indicará y bajo las condiciones que también se harán mención. Señalándose para la celebración de la primera subasta el día 20 de octubre próximo y hora de las once de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado; para la celebración de la segunda, en su caso, se señala el día 22 de noviembre próximo, a la misma hora y en el mismo lugar, y para la celebración, en su caso, de la tercera, se señala el día 22 de diciembre próximo, también a la misma hora y en el mismo lugar.

Bienes objeto de la subasta:

Urbana: Vivienda en planta primera alzada, que es parte integrante de un edificio situado en la ciudad de Totana, barrio de Triana, calle de Calvo Sotelo, con una superficie construida de ciento treinta y nueve metros y setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: frente local número tres, escalera y patio de luces; derecha entrando, José Costa Tudela, Aquilino Cánovas y Alfonso Sánchez Salas; izquierdo calle Calvo Sotelo, y espalda Carmen Pividal Poveda. Inscrita

en el Registro de la Propiedad de Totana, al tomo 1.340, libro 474, folio 121, finca número 36.343.

La finca está tasada en 3.600.000 pesetas.

Condiciones de la subasta:

Primera.—Las cargas anteriores y preferentes si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda.—La finca sale a subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el punto anterior o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Sexta.—La finca sale a subasta en el precio de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación para la primera subasta. Tampoco se admitirán en la segunda subasta posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo con la rebaja del 25 por 100 de la tasación que sirvió de tipo a la primera subasta, y en la tercera subasta, en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Dado en la ciudad de Murcia a 7 de septiembre de 1988.—Manuel Rodríguez Gómez.—El Secretario. P.S.

Número 2805

PRIMERA INSTANCIA NUMERO VEINTISEIS DE MADRID

Advertido error en el texto del anuncio de subasta que bajo este mismo número se publicó en el «B.O.R.M.» número 84 de fecha 13 de abril de 1988, página 1640, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 51/86, de 23 de mayo, se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice: «En primera subasta el día veintitrés de enero de 1989 próximo...»; debe decir: «En primera subasta el día veinticuatro de enero de 1989 próximo...».

Número 8002

DISTRITO NUMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

Don Hilario Sáez Hernández, Juez del Juzgado de Distrito número Dos de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de cognición con el número 217/88, a instancias de la Comunidad de Propietarios del Edificio «Julietta-Estudios», representado por el Procurador don Julián Maneiros Rodríguez, contra la entidad mercantil «Colchonerías Paco, S.A.», con último domicilio en Los Belones, calle Cardenal Mendoza, número 15, de Cartagena, desconociéndose en la actualidad su paradero, en reclamación de cantidad de cincuenta y siete mil trescientas cincuenta pesetas (57.350). Y en cuyo procedimiento por providencia de esta fecha, se ha acordado emplazar a la demandada entidad mercantil «Colchonerías Paco, S.A.», para que en el improrrogable plazo de seis días hábiles, se persone en los referidos autos, con la prevención de que si no lo verifica, será declarado rebelde.

Significándole que se ha decretado embargo preventivo sobre los bienes propiedad de la demandada y en especial sobre la finca registral 14.518, al folio 177 del libro 182, de la Sección 1.ª, del Registro de la Propiedad de La Unión, en cantidad suficiente a cubrir el principal reclamado.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida demandada y su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido el presente en Cartagena a 1 de septiembre de 1988.—El Juez, Hilario Sáez Hernández.—El Secretario.

Número 7751

PRIMERA INSTANCIA DIECINUEVE DE MADRID

E D I C T O

Don Manuel Elola Somoza, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Diecinueve de los de Madrid.

Que en este Juzgado se siguen autos número 968/86 de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de Caja de Ahorros Postal, contra Almendago, S.A., sobre reclamación de préstamo hipotecario en cuantía de 9.858.492 pesetas y garantizado por la finca hipotecada siguiente:

Todas ellas sito en Cartagena, edificio en la calle Baños del Carmen, esquina a la calle Santa Florentina y espalda a la calle Huerta del Carmen.

1.—Local comercial número 123, inscrito en ese Registro al folio 1.103, del libro 165, tomo 2.035, finca número 12.969.

2.—Local comercial número 155, inscrito en ese Registro al folio 167, del libro 165, tomo 2.035, finca número 13.001.

3.—Local comercial número 118 inscrito en ese Registro al folio 93, libro 165, tomo 2.035, finca número 12.964.

4.—Local comercial, número 122, inscrito en ese Registro al folio 101, libro 165, tomo 2.035, finca número 12.968.

5.—Local comercial número 129, inscrito en ese Registro al folio 115, libro 165, tomo 2.035, finca número 12.975.

6.—Local comercial número 130, inscrito en ese Registro al folio 117, libro 165, tomo 2.035, finca número 12.976.

7.—Local comercial número 154, inscrito en ese Registro al folio 165, libro 165, tomo 2.035, finca número 13.000.

Y para que sirva de notificación en forma a don Juan Roca Ros y doña Dolores Sánchez Martínez, don Francisco Marín Sáez y doña Ana María Vivancos Sánchez y don Francis Plana López y doña Francisca Martínez Martínez, con domicilio desconocidos todos ellos de la existencia del presente procedimiento a los fines y efectos prevenidos en el párrafo 2.º de la regla 5.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, expido y firmo la presente en Madrid a 29 de junio de 1988.—El Secretario, Manuel Elola Somoza.

Número 7755

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Molina Serrano, Secretario en funciones de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber:

Que por el Sr. D. José Alberto Gállez Gómez en nombre y representación de sí mismo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Consejería de Administración Pública e Interior de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, versando el proceso sobre que se revoque la plaza concedida de administrador en Santiago de la Ribera (Murcia) y se le adjudique al solicitante.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieran interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieran intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 523 de 1988.

Dado en Murcia a 1 de septiembre de 1988.—El Secretario en funciones, Francisco Molina Serrano.

Número 7756

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Molina Serrano, Secretario en funciones de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber:

Que por el Procurador don Alfonso Vicente Pérez Cerdán, en nombre y representación de don Pedro Conesa Zamora se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Comisión

de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, versando el proceso sobre liquidación practicada en el expediente número 7.153/87.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieran interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieran intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 521 de 1988.

Dado en Murcia a 1 de septiembre de 1988.—El Secretario en funciones, Francisco Molina Serrano.

Número 7757

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Molina Serrano, Secretario en funciones de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber:

Que por el Procurador don José Augusto Hernández Foulquié, en nombre y representación de don Eduardo Romero Mas, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, versando el proceso sobre adaptación y revisión del Plan General Municipal de Ordenación de Cartagena.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieran interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieran intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 519 de 1988.

Dado en Murcia a 1 de septiembre de 1988.—El Secretario en funciones, Francisco Molina Serrano.

Número 7972

**PRIMERA INSTANCIA
CIEZA**

E D I C T O

Don Armando Barreda Hernández, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 23 de 1987, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de doña Isabel Fernández Agüero, representada por el Procurador doña Piedad Piñera Marín, contra Productos Fresc, S.L., sobre reclamación de 12.600.000 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado que al final se describirán, bajo las siguientes

CONDICIONES

1.ª Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día veintiocho de octubre de 1988, en segunda subasta el día veinticuatro de noviembre de 1988 y en tercera subasta el día veintiuno de diciembre de 1988, las que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Paseo número 2, a las trece horas.

2.ª Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, al menos, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta; pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

3.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rige para esta subasta.

4.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

5.ª Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas sin que se destine a su extinción el precio que se obtenga en el remate.

6.ª Que el tipo de la primera subasta será la valoración de los bienes hecha por el perito; para la segunda subasta será

el 75 por 100 de la valoración de los bienes, y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta

—34 áreas y 77 centiáreas que quedan de resto después de practicada una segregación, de un trozo de tierra de secano destinado en parte a era de pan trillar y el resto laborable, situado en el término de Fortuna, partido o pago de Las Eras. Inscrita al tomo 495, folio 42, finca 5.990. Valorada en 2.300.000 pesetas.

Se hace constar que no se han suplido los títulos de propiedad del bien embargado por lo que los licitadores deberán conformarse con lo que respecto de ellos aparezca en el Registro de la Propiedad del partido.

Y para que sirva también de notificación a la entidad demandada Productos Fresc, hoy en domicilio ignorado, expido el presente en Cieza a primero de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—El Juez, Armando Barreda Hernández.—El Secretario.

Número 7746

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

E D I C T O

El Magistrado Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 25 de octubre de 1988 a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 255 de 1985 instados por el Procurador Sr. Rentero Jover, en representación de Banco de Bilbao, S.A., contra don Antonio Jiménez Sánchez y esposa.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose estos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 25 de noviembre de 1988 a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por

100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala a la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 23 de diciembre de 1988 a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º Rústica. Dos hectáreas, dos áreas y cinco centiáreas, secano en el término de Cieza, partido de La Serrana, parte del llamado Brazo del Mojón, Honido del Casón y Cañada de Hinojosa. Finca 18.348. Valorada en 1.816.000 pesetas.

2.º Rústica. Tierra de riego de los mismos términos y partido que la anterior, de una hectárea, 15 áreas y 85 centiáreas. Finca 12.707. Valorada en 1.140.000 pesetas.

Dado en Murcia a 1 de septiembre de 1988.—El Magistrado Juez.—El Secretario.

Número 7780

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Por medio del presente y a virtud de lo acordado por el Sr. Juez en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 333/84 a instancias de Banco Central, S.A., contra don Francisco Sánchez Verdú y otro, en reclamación de 350.000 pesetas de principal y otras 250.000 pesetas presupuestadas para intereses, gastos y costas, se notifica la existencia del procedimiento a los herederos de la fallecida esposa del demandado mencionado doña Josefa Hernández Sánchez a fin de que dentro del término de nueve días puedan personarse en autos en legal forma, a los efectos de oponerse a la ejecución, bajo apercibimientos legales, habiéndose embargado en su día las fincas registrales números 4.917, 8.316, 8.320, 11.056 y 11.058.

Y para que sirva de notificación en forma expido el presente que firmo en Murcia a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario.